

III CONCURSO CASOS para MÉDICOS CLÍNICOS INTERNOS 2023 RESIDENTES



BASES:

CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES:

- 1.- Podrán optar a los premios todos los médicos residentes en formación sanitaria especializada que desarrollen su actividad durante el año 2023 en algún centro asistencial de Segovia, independientemente de su especialidad, que estén colegiados en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia y al corriente de pago de las cuotas colegiales.
- 2.- El primer autor deberá ser médico residente en centro sanitario de Segovia.
- 3.- Solo se permite la participación de un adjunto por caso clínico, no pudiendo aparecer como autor en más de un caso.
- 4.- Los casos que participen no deberán haber sido publicados previamente.

PREMIOS:

Se entregarán 2 premios consistentes en:

- Diploma acreditativo.
- Bolsa de ayuda para la adquisición de libros o asistencia a congresos, por valor de 200 € cada uno, que se otorgarán al primer autor de los 2 casos premiados.

El número máximo de autores por caso será de 6. Cada participante sólo podrá firmar un único caso como "primer autor". El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior emisión de certificados, siendo considerado el primero el autor principal del caso.

El primer autor responde de la originalidad de las aportaciones escritas e imágenes presentadas, así como de la solicitud de consentimiento informado a los pacientes si este fuese necesario, eximiendo de cualquier responsabilidad al Colegio de Médicos de Segovia sobre las potenciales reclamaciones que en concepto de autoría y explotación patrimonial puedan existir sobre la totalidad del material por él aportado, afrontando los gastos que pudieran derivarse de dichas reclamaciones.

Los casos se enviarán por correo electrónico y en formato WORD y POWER POINT a: administracion@comsegovia.com detallando en el Asunto: "III Concurso de Casos Clínicos" y el nombre del primer autor.

En el cuerpo del correo de remisión se hará constar:

- El título del caso clínico.
- El nombre de los autores con los dos apellidos.
- Los datos de filiación de los autores (categoría profesional, especialidad, hospital, servicio, centro de salud).
- Correo electrónico del autor principal si no fuera el de remisión.
- Tres palabras clave, utilizando términos descriptores en Ciencias de la Salud.

La organización del concurso podrá rechazar cualquier presentación que no se adapte a las normas del concurso.

Los autores recibirán acuse de recibo tras el envío de la presentación.

El primer autor autoriza al Colegio de Médicos de Segovia a exponer los casos en su página web oficial y posterior publicación.

El plazo de remisión de casos finalizará el día 10 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 23:59 h.

Los premios se fallarán en DICIEMBRE y se entregarán en el acto de bienvenida de los médicos residentes 2024.

CONTENIDO Y FORMATO DE LOS CASOS:

La temática de los casos clínicos abordará cualquier aspecto relacionado con la atención sanitaria prestada a pacientes de cualquier Área de Salud de Segovia.

Los casos se estructurarán de la siguiente forma:

- **Presentación:** enfermedad o motivo de consulta, anamnesis y exploración física. Exploraciones complementarias y resultados. Diagnóstico. Tratamiento. Evolución. Discusión y Bibliografía.
- El caso clínico tendrá una extensión máxima de 600-1500 palabras, (excluyendo título y bibliografía), usando tipografía Times New Roman con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en formato Word.
- El número máximo de diapositivas de la presentación de Power Point será de 12. La duración de la narración no excederá de 10 minutos. Se recomienda que el diseño de las diapositivas reúna criterios de calidad gráfica suficientes para favorecer su visión y lectura.

La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida. Si se utilizan abreviaturas, éstas deben introducirse entre paréntesis tras el término completo en su primer uso. En todos los casos se deberá referir la evolución del caso y se procurará presentar casos resueltos.

Se indicarán los principios activos utilizados en los tratamientos no utilizando marcas comerciales. Cuando un producto se utilice como uso compasivo deberá ser reflejado claramente en el texto.

Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes o de sus familiares, así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. En el caso de que aparezcan fotografías, se tratarán de manera que no puedan ser identificados. Si se incluyen imágenes de pacientes que pueden ser identificables, se debe adjuntar el consentimiento escrito firmado por el paciente.

La bibliografía se citará siguiendo las normas de Vancouver, hasta un máximo de 10 referencias por caso presentado. Las referencias aparecerán en el texto con un número entre corchetes; las citas se numerarán según el orden de aparición.

Tablas y/o figuras: Se presentarán como máximo tres tablas y/o tres imágenes, cada una en hoja aparte, numeradas con numeración arábiga y con su correspondiente pie (No entrará éste en el cómputo total de palabras). Debe especificarse el significado de todas las abreviaturas que se incluyan en cada tabla. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos.

La evaluación del jurado será ciega. El jurado realizará una valoración de cada caso atendiendo a su originalidad, interés, contenido y calidad de la presentación. Cada uno de estos criterios será valorado en una escala de 1 a 10 puntos, suponiendo cada uno de ellos el 25% de la valoración final del jurado.

La resolución del jurado será comunicada a los premiados y será inapelable.

Segovia, a 17 de noviembre de 2023

COLEGIO DE MÉDICOS DE SEGOVIA

Pl. de los Médicos, nº 2. 40005 SEGOVIA

921 422 166 - 629 610 457

administracion@comsegovia.com | <https://www.comsegovia.com>